SOLICITO LIBRAR OFICIO AL BANCO GALICIA Y DE BUENOS AIRES SA VIA DEOX POR SECRETARIA.

Señor Juez:

PANSERI, Ignacio Alejandro, abogado, T° 118 Folio 292, con domicilio constituido, en los autos **" MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ LIVA SILVIA MIRIAN S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2029/2015**. a V.S. digo:

I.-Que por medio de la presente, y según lo informado por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA donde manifiesta que la cuenta judicial abierta no posee SALDO, y no dando cumplimiento a la transferencia ordenada, es que, solicito a V.S. disponga librar oficio VIA DEOX POR SECRETARIA a al BANCOS GALICIA Y DE BUENOS AIRES S.A. a fin de que den cumplimiento a lo ordenado y transferir la suma retenida de $1.828,50 (PESOS UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO con 50/100) desde la cuenta embargada Caja de Ahorro en Pesos N° 00077402302274 del ejecutado **LIVA SILVIA MIRIAN**, **(CUIT 27-13922891-5)**, a la Cuenta Judicial N° 9900455468 CBU N° 0110221750099004554687.

Asimismo, y en caso de haber transferido oportunamente, solicito que informe a que cuenta transfirió lo ordenado y la fecha en que realizo tal operación acompañando la documental pertinente.

SERA JUSTICIA. -

Signature Not Verified
Digitally signed by IGNACIO ALEJANDRO PANSERI
Date: 2026.08.06 09:07:28 ART